ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2018/371 *Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2018.*

Edicto

PRESUPUESTO GENERAL 2018

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del texto Refundido de la Ley de Régimen Local, y habida cuenta de que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 21/12/2017 aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta entidad para el 2018, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 246, de fecha 28/12/2017, el mismo ha resultado elevado a definitivo, al encontrarse expuesto al público durante el plazo reglamentario de quince días hábiles sin haberse efectuado reclamación alguna contra el mismo, bajo el siguiente acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2018:

Expediente 1348/2017. Elaboración y Aprobación del Presupuesto.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018 y su Plantilla de Personal, mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 21/12/2017, el mismo se ha expuesto al público mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 246, de fecha 28/12/2018.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la nueva relación de facturas sin consignación presupuestaria del ejercicio 2017 que se aplicarán al presupuesto de ejercicio 2018, la cual modifica la relación presentada con ocasión de la aprobación inicial.

Por todo lo expuesto, el Pleno Municipal, con los ocho votos a favor de las y los representantes de IU y del PP y los tres votos en contra de la y los representantes del PSOE, en ausencia de doña María Fernanda Bayona Aguilera y doña Antonia Piñar Salcedo, adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar definitivamente el Presupuesto para el ejercicio 2.018, condicionado a las determinaciones en materia de personal de la Ley de Presupuestos del Estado, así como aprobar la aplicación individualizada de cada una de las facturas sin consignación presupuestaria correspondientes al ejercicio 2017 en el presente presupuesto. El resumen por Capítulos es el siguiente:

cve: BOP-2018-371
Verificable en https://bop.dipujaen.es

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2018

RESUMEN DE INGRESOS:

1. IMPUESTOS DIRECTOS: 1.461.018,00 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS: 29.600,00 €
3. TASAS Y OTROS INGRESOS: 998.713,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 1.944.811,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES: 45.450,00 €
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES: 0,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: 90.000,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS: 3.006,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS: 0,00 €

TOTAL: 4.572.598,00 €

RESUMEN DE GASTOS:

1. GASTOS DE PERSONAL: 1.833.500,00 €
2. GASTOS DE BIENES CORRIENTES: 1.915.838,00 €
3. GASTOS FINANCIEROS: 4.000,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES: 552.773,00 €
5. FONDO DE CONTINGENCIA: 60.000,00 €
6. INVERSIONES REALES: 202.081,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: 0,00 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS: 3.006,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS: 1.400,00 €

TOTAL: 4.572.598,00 €

Segundo: Aprobar definitivamente la Plantilla de personal.

PLANTILLA DE PERSONAL 2018

A) PERSONAL FUNCIONARIO.

ESCALA	SUBESC	Nº	OBSERV	PUESTO	G	RETRIB. BÁSICAS	COMPLEMENTO DESTINO		OTROS COMPL	TOTAL ANUAL
Hab. Nacional	Secr– Inter.	1	Propiedad	Secr-Inter	A1	22115,17	26	8546,80	13738,55	44400,52
Adm. Especial	Técnica	1	Propiedad	Arquit. Tec	A2	18096,31	26	8546,80	8919,43	35562,54
Adm. Especial	Técnica	1	Propiedad	Tec. Infor	A2	19030,80	26	8546,80	8567,62	36145,22
Adm. General	Administr	1	Propiedad	Jefe de Negociado Tesorero	C1	16026,75	22	6241,05	10380,90	32648,70
Adm. General	Administr.	1	Propiedad	Jefe de Negociado Intervenc.	C1	13270,46	22	6241,05	8171,24	27682,75
Adm. General	Auxiliar	4	Propiedad		C2	46461,80	18	19330,81	29503,74	95296,35
Adm. Especial	Serv. Esp.	3	Propiedad	Policía Local	C1 ex	44525,22	18	14498,11	19662,19	78685,52
Adm. Especial	Serv. Esp	2	Vacante	Policía Local	C1	29683,48	18	9665,46	13108,12	52457,06
Adm. Especial	Serv. Esp	3	Propiedad	Policía Local	C1	44525,22	18	14498,11	19662,19	78685,52
Adm. Especial	Serv. Esp.	1	Propiedad	Oficial Policía Local	C1 A ex	15407,01	19	5107,64	7416,33	27930,98
Adm. Especial	Serv. Esp	1	Propiedad	Op. Obras	E	11664,84	14	3733,69	10024,08	25422,61
Adm. Especial	Serv. Esp	1	Vacante	Op. Obras	E	11664,84	14	3733,69	10024,08	25422,61
Adm. Especial	Serv. Esp	1	Propiedad	Op. Serv. Varios	C2	12659,12	18	4832,70	7502,67	24994,49

cve: BOP-2018-371
Verificable en https://bop.dipujaen.es

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

PUESTO DE TRABAJO	CLASIFICACIÓN LABORAL	OBSERVACIONES	RETRIB. BÁSICA	OTROS COMPL.	TOTAL
Taller Ocupacional	Monitor	Propiedad	17881,09	8499,80	26380,89
Oficios Varios	Peón	Propiedad	14960,46	9269,29	24229,75
Limpiadora Grupo Escolar y Edf. Municipal	Limpiadora	Vacante	10043,87	8677,42	18721,29
Limpiadora Edificios Municipales	Limpiadora	Vacante	10043,87	7192,07	17235,94
Limpiadora Edificios Municipales	Limpiadora	Vacante	10043,87	7192,07	17235,94
Limpiadora Grupos Escolares y Edificios Municipales de Solera	Limpiadora	Vacante	7014,46	4169,97	11184,43
Aux. Biblioteca Municipal	Auxiliar Bibl.	Propiedad	12651,34	13043,36	25694,70
Educador Guardería Infantil	Director-Educador	Vacante	11730,31	11179,89	22910,20
Educadora Guardería Infantil	Educadora 5 Plazas	Vacante 5 plazas	58651,55	41027,61	99679,16
Técnico de Juventud, Cultura y Medio Ambiente	Técnico de juventud, cultura y medio ambiente	Propiedad	18661,93	5441,46	24103,39

Tercero: Aprobar definitivamente las Bases de Ejecución correspondientes.

Cuarto: Exponer al público la aprobación definitiva, mediante su anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Huelma, a 26 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.

cve: BOP-2018-371
Verificable en https://bop.dipujaen.es